ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los diecinueve días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones, la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos, la Abg. Noelia Velazco; Directora de Casas para las Mujeres dependiente de la DGCR y CM y la Lic. Catalina Cáceres, Directora General de Centros Regionales y Casas para las Mujeres DGCR y CM/VPDM, a fin de dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado **"Adquisición de Alimentos" – Ad Referéndum** bajo la modalidad de Contratación Directa N° 03/2018 con ID N° **ID N° 340.923**, individualizado en el Expediente N° 304.681

Seguidamente se da inicio al acto, respetando las normas establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y manifestando que se cuenta con 1 (una) oferta presentada por la firma Marina del Sol S.R.L. con Ruc N° 80020215-5.

A continuación, conforme al Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC, y se hace constar que:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Marina del Sol SRL**
	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta*	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "*w*", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta/ SIPE
Documentos legales para Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta/SIPE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta/SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta/SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta/SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta

Otros Documentos	Cumple/No Cumple
Copias de contratos, facturas y/u órdenes de compra con empresas públicas y/o empresas privadas, en los años 2016 y 2017.-	Presenta/SIPE
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2015 y 2016.	No Presenta
Certificado de Origen Nacional: Expedido por el M. I. C., con la finalidad de aplicar el margen de preferencia. ***La no presentación del Certificado, no será causal de descalificación***.	No Presenta
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E) de Alimentos, expedido por el I.N.A.N. En caso de que el oferente al tiempo de presentarla oferta, no cuenta aún con el Certificado del RE vigente, podrá presentar una constancia que informe que el Registro de Establecimiento a ser expedido por el I.N.A.N. se encuentra en trámite.	No Presenta
Copia autenticada y vigente del Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A) vigente para los productos ofertados. (Para productos envasados).	No Presenta
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización expedido por SENACSA.	No Presenta
Certificado de Origen Nacional de los Productos Lácteos expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).	No Presenta

Observaciones: Ninguna.

Verificación de la oferta económica:

- **Marina del Sol: Gs. 764.**330 (Guaranies setecientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta).

Se da por terminado el acto siendo las diez horas, firmando en prueba de conformidad los presentes.

Gracicla Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Lic. Catalina Cáceres
Directora General
Centros Regionales y Casas para las Mujeres DGCR y CM/VPDM

Abg. Noelia Velazco
Directora
Casas para las Mujeres dependiente de la DGCR y CM